



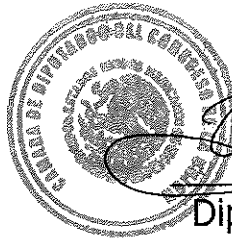
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
OF. No. D.G.P.L. 63-II-1-3200
Exp. 7780

Dip. Georgina Trujillo Zentella
Presidenta de la Comisión de
Energía
Edificio.

Por Acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se remite a la Comisión que usted preside, para su conocimiento oficio de la Secretaría de Gobernación, de fecha 12 de enero del año en curso, mediante el cual da contestación al Punto de Acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a informar sobre el estado actual de la refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca y de las atenciones prestadas a las zonas colindantes, debido a las afectaciones que les causó la refinería, por la tormenta tropical "Calvin" y los sismos ocurridos en el mes de septiembre del presente año. Por otra parte, que se informe sobre la fuga en la línea que suministra de crudo a la Boya número 3 en la zona de carga de la Terminal Marítima de Petróleos Mexicanos de Salina Cruz y las medidas que derivaron de dicho incidente.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.



[Firma manuscrita]
Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

COMISION DE ENERGIA

ENERO 17 AM 10:35



002692

Anexo: Copia del documento

lmv*



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/111/18
Ciudad de México, a 12 de enero de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. D.G.P.L. 63-II-1-2990 signado por el Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DG-UEL-009-2018 suscrito por el Ing. Francisco Guzmán Lazo, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a informar sobre el estado actual de la refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca y de las atenciones prestadas a las zonas colindantes, debido a las afectaciones que les causó la refinería, por la tormenta tropical "Calvin" y los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017; así como de la fuga en la línea que suministra de crudo a la Boya número 3 en la zona de carga de la Terminal Marítima de Petróleos Mexicanos de Salina Cruz y las medidas que derivaron de dicho incidente.

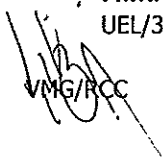
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

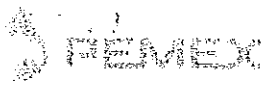


LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Ing. Francisco Guzmán Lazo, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos.- Presente.
Minutario
UEL/311



VMG/RCC



0000050

Ciudad de México, 11 de enero de 2018

Dirección General
Jefatura de la Oficina de la Dirección General
Unidad de Enlace Legislativo
DG-UEL-009-2018

PERM.
111

RECEIVED
ENE 12 2018
13:00
Rene

Mtro. Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente,

Hago referencia al oficio No. SELAP/300/3904/17 que el 19 de diciembre pasado dirigió el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, al Lic. Pedro Joaquín Coldwell Secretario de Energía, copia del cual fue dirigida al Director General de Petróleos Mexicanos, Ing. Carlos Alberto Treviño Medina.

En el citado oficio, se transcribe el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 14 de diciembre pasado, mismo que citamos textualmente

PUNTO DE ACUERDO

"Único.- La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (Asea), para que en coordinación con Petróleos Mexicanos (Pemex), se elabore y se entregue a este Poder Legislativo, un informe sobre el estado actual de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca y de las atenciones prestadas a las zonas colindantes, debido a las afectaciones que les causó la refinería, por la tormenta tropical Calvin y los sismos ocurridos en el mes de septiembre del presente año. Por otra parte, que se informe sobre la fuga en la línea que suministra de crudo la Boya número 3 en la zona de carga de la Terminal Marítima de Pemex de Salina Cruz y las medidas que derivaron de dicho incidente".

Al respecto nos permitimos informar lo siguiente:

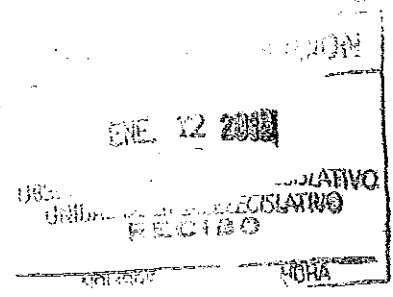
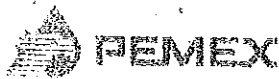
Informe del estado actual de la Refinería Salina Cruz

a) Suministro de Crudo

Se recibe crudo mezcla Istmo-maya por el oleoducto de 48" Ø y crudo maya por el oleoducto de 30"Ø hacia los tanques TV-507, TV-509, TV-511, TV-512 y TV-514.

Se continúa con la obra de reconstrucción del área siniestrada por el incendio para la integración de los tanques de almacenamiento de crudo TV-501, TV-502, TV-503, TV-504 y TV-505 con los oleoductos de recibo y la casa de bombas nueva No. 6 para envío de crudo hacia la refinería y la exportación de crudo mediante buque tanques.

RECEIVED
ENE 12 2018
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
HASC 1248



b) Proceso de crudo

Después de la inundación e incendio del 14 de junio de 2017 y durante la rehabilitación de la casa de bombas No. 6, se realizaron trabajos de oportunidad en las plantas para sanear anomalías, y emplazamientos que limitaban la operación segura de las mismas.

Posterior al sismo del 7 de septiembre de 2017, las plantas se revisaron prácticamente en su totalidad para sanear las anomalías ocasionadas por el sismo y asegurar un arranque seguro y confiable.

La refinera tiene un proceso de crudo actual de 195 mil barriles por día de una mezcla de crudo istmo-maya.

El suministro de crudo hacia las plantas de destilación primaria se realiza con las bombas GA-3300 A/C, instaladas durante la construcción de la casa de bombas nueva No. 6, a raíz de los daños sufridos en la casa de bombas original No.6 por la inundación e incendio.

c) Productos destilados

Los productos destilados se encuentran dentro de las especificaciones de calidad; la refinera cuenta con la capacidad de almacenamiento y bombeo conforme a la capacidad de proceso de crudo actual y a la logistica para el envío de productos finales hacia el área de ventas terrestre y Terminal Marítima.

Servicios Principales

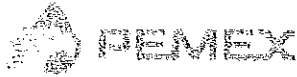
Como consecuencia del sismo de 8.2° Richter, ocurrido el 7 de Septiembre de 2017 y las réplicas subsecuentes, los turbogeneradores eléctricos de la refinera, TG-1, TG-2, TG-3 y TG-4 resultaron dañados; actualmente el suministro eléctrico a la refinera se realiza con el TG-2 (Pemex), porteo con CFE y los generadores GE-1 y GE-2 de la compañía APR Energy (rentados).

d) Trabajos en ejecución

Actualmente continúan las reparaciones del Edificio Administrativo, el área de Efluentes, el área siniestrada durante el incendio de la casa de bombas No. 6 del área de 500mil y la reparación de los tanques TV-206, TV-505 y TV-508 afectados por el sismo del 7 de septiembre.

e) Trabajos de limpieza por derrames al exterior de la Refinería

Actualmente la limpieza de las áreas afectadas por derrame de HC's tanto por la inundación como por el sismo, están saneadas.



Área de Fuerza y Servicios Principales

El suministro de energía eléctrica a la refinería es a través del turbogenerador TG-2 (Pemex), porteo de Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de los generadores eléctricos GE-1, GE-2 de la compañía APR Energy (rentados).

EQUIPO	ESTADO	ENERGÍA ELECTRICA, MW
TURBOGENERADOR TG-2 (PEMEX)	OPERANDO	16.5
GENERADOR ELECTRICO GE-1 (APR ENERGY)	OPERANDO	11.9
GENERADOR ELECTRICO GE-2 (APR ENERGY)	OPERANDO	13.1
CFE	OPERANDO	3.0
TOTAL GENERADO		44.5

Los turbogeneradores TG-1, TG-3 y TG-4 propiedad de Pemex, se encuentran en rehabilitación debido a los daños presentados durante el sismo del 7 de Septiembre de 2017 y réplicas posteriores, la reparación de estos equipos está programada para los meses de febrero y marzo de 2018.

Los servicios de vapor se generan en la refinería de acuerdo a la siguiente información:

EQUIPO	ESTADO	NIVEL DE PRESION DE VAPOR	VAPOR GENERADO, T/hr
CALDERA CB-1	OPERANDO	VAPOR DE ALTA	123
CALDERA CB-2	OPERANDO	VAPOR DE ALTA	95
CALDERA CB-3	OPERANDO	VAPOR DE ALTA	115
CALDERA CB-4	OPERANDO	VAPOR DE ALTA	115
CALDERA CB-5	OPERANDO	VAPOR DE ALTA	80
CALDERA CB-6	EN REPARACIÓN	VAPOR DE ALTA	---
GENERACIÓN VAPOR DE ALTA = 528 TON/HR		GENERACIÓN VAPOR DE MEDIA = 305 TON/HR	

Por lo que se refiere a la situación actual de la línea que suministra de crudo la Boya No. 3 en la zona de carga de la Terminal Marítima de PEMEX, estamos esperando el informe respectivo de la EPS Pemex Logística para hacerlo de su conocimiento.

Atentamente

Ing. Francisco Guzmán Lazo
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Petróleos Mexicanos

C.c.p. Ing. Ismael Orozco Loreto. Director General de Vinculación Interinstitucional de SENER.
Lic. Luis Alberto Martínez Bravo. Jefe de la Oficina de la Dirección General de PEMEX.
Lic. Laura Chong Gutiérrez. Enlace GAL de la EPS Pemex Transformación Industrial.
Lic. Adriana Álvarez Montero. Enlace GAL de la EPS Pemex Logística.